

**CONCURSO PARA DESIGNAR EDITOR CIENTÍFICO DE 'EL REUMATÓLOGO',
PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA, Y SU EQUIPO
EDITORIAL**

INTRODUCCIÓN

Transcurridos cuatro años desde el lanzamiento de la revista 'El Reumatólogo', publicación oficial de la Sociedad Española de Reumatología (SER), con el objetivo de seleccionar un Editor Científico para la misma, en la cual se publican revisiones, artículos y video-artículos sobre las enfermedades reumáticas y otras áreas limítrofes de la especialidad, la SER ha decidido convocar un concurso para los reumatólogos asociados interesados en aspirar a dirigir esta publicación a partir de enero de 2023, debiendo presentar sus solicitudes a la secretaría de la SER. **Fecha límite: miércoles 31 de agosto de 2022 hasta las 23.59 h (GMT+1).**

El grupo editorial de la parte científica de la revista, responsable del proceso editorial del área científico, está formado en total por tres personas, en concreto por el Editor Científico y dos personas más de su confianza (designado como Comité Editorial Científico) siendo la duración de estos nombramientos de cuatro años.

La revista cuenta con la participación, no retribuida, como Editor de la parte institucional de la misma de la persona asignada dentro de la Junta Directiva de la SER como coordinador de la Comisión de Comunicación, así como con la ayuda del Departamento de Comunicación de la SER.

BASES DEL CONCURSO

1.- Participantes. Todos aquellos interesados en formar parte del Comité Editorial como Editor Científico de 'El Reumatólogo', publicación oficial de la Sociedad Española de Reumatología.

2.-Funciones. Son funciones del Editor Científico:

- Designar al resto de miembros que componen el grupo editorial (un máximo de dos personas más).
- Asesorar y dirigir la parte científica de la publicación regular de la revista.
- Vigilar y participar en todo el proceso editorial de la parte científica de la revista.
- Mantener comunicación regular con todos los miembros del grupo editorial, tanto científico como institucional.

- Redactar un editorial cuando sea requerido.
- Proponer los posibles temas y autores para los artículos de revisión científica y video-artículos que son solicitados a los autores, a petición del grupo editorial.

Son funciones del Comité Editorial Científico:

- Mantener comunicación regular entre el Comité Editorial Científico y el Dpto. de Comunicación de la SER.
- Revisar los trabajos que lleguen a la revista.
- Llevar el seguimiento de cada revisión bibliográfica, artículo y video-artículo para revisión, recepción de comentarios, reenvío al autor y segunda revisión, si fuera necesario.
- Evaluar los comentarios de los revisores y decidir al respecto, si fuera necesario.
- Participar en la formación de cada número de la revista, no solo indicando los contenidos que se incluirán, sino siendo autores directos de algunos de ellos. La elaboración de la bibliografía comentada recaerá sobre los miembros del Comité Editorial Científico, así como algunos artículos y/o video-artículos.
- Revisar el número completo de la revista en cada una de sus ediciones (4 al año).

3.- Duración del cargo y reelección. Una vez designado el Editor Científico y su Equipo Editorial (Comité Editorial Científico) mediante concurso, estos ostentarán el cargo durante un periodo de cuatro años a partir de enero del 2023. En los últimos números de la revista del año 2022 serán invitados a participar como observadores para que conozcan la dinámica de actuación. Transcurridos los cuatro años, mediante concurso, se designará el nuevo Editor Científico. Es posible presentarse de nuevo al concurso, igual que el resto candidatos.

4.- Honorarios. La Fundación Española de Reumatología dotará al Comité Editorial Científico de una cuantía económica de 12.000€ anuales, siendo el Editor Científico quien gestione esta aportación durante los cuatro años en los que ostenta el cargo.

5.- Forma de participación. Los socios numerarios que opten al concurso tendrán que presentar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae del interesado en ser Editor Científico.
- Designación del equipo editorial que propone el candidato a ser Editor Científico y sus respectivos currículos. Recordar que el Comité Editorial Científico se compondrá de dos personas más además del Editor Científico.
- Formulario cumplimentado (descargar [aquí](#)).

6.- Plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes podrán ser remitidas hasta el 31 de agosto de 2022 hasta las 23.59 h (GMT+1) a comunicacion@ser.es con el asunto



El Reumatólogo

de referencia: “Concurso Editor Científico ‘El Reumatólogo’”. En ningún caso se atenderán las solicitudes que lleguen con posterioridad a la citada fecha.

7.- Jurado. El Jurado estará compuesto por los miembros que componen el actual Comité Editorial de ‘El Reumatólogo’ y por los miembros de la Comisión de Comunicación de la SER. Quedarán inmediatamente excluidos del Jurado aquellos miembros del Comité Editorial o de la Comisión de Comunicación que concursen al cargo de Editor Científico. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el Jurado dará a conocer su fallo. Sólo se hará público el nombramiento como Editor Científico de la solicitud ganadora, garantizando la confidencialidad de los datos del resto de participantes. En caso de considerar que el Editor Científico no cumple adecuadamente con sus funciones, la SER podría apercibirlo debidamente para solucionar lo antes posible la situación, y en caso de considerarlo necesario y de manera eventual, destituirlo y nombrar un nuevo Editor Científico.

8.- Aceptación de las bases. Los participantes en el concurso asumen la plena aceptación de estas bases. Las cuestiones no previstas en las mismas serán resueltas por el jurado.

9.-Protección de datos. De conformidad con lo establecido por la LO 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que suministre, se incorporarán a una base de datos informática, titularidad de la Sociedad Española de Reumatología, con domicilio en la c/ Marqués del Duero nº 5, Planta 1ª, 28001, Madrid, con la finalidad de gestionar el desarrollo de sus actividades. El participante otorga su consentimiento para el tratamiento confidencial de los citados datos, con esta finalidad y podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, con la ref. “datos personales”, a la secretaría de la asociación, en la dirección arriba indicada.